

## La clase obrera a la defensiva (2015-2020)

---

Pablo Ghigliani<sup>1</sup>

### Resumen:

El artículo analiza el impacto del gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019) sobre la clase obrera tomando en cuenta el desenvolvimiento de los indicadores macroeconómicos y laborales, la dinámica de la conflictividad laboral y la respuesta de las centrales sindicales. Finaliza, explorando las consecuencias de la política de ASPO sobre la reproducción social de la clase trabajadora.

### Palabras clave:

sindicalismo – clase obrera – conflictividad laboral – mercado de trabajo – neo-liberalismo

### Abstract:

This paper analyses the impact of the Alianza Cambiemos (2015-2019) on the working-class taking into account macroeconomic and labour data, the dynamic of labour conflict and the responses of trade-unionism. Finally, it explores the consequences of the ASPO on the social reproduction of labour.

### Keywords:

Trade-unionism – Working-class – Labour conflicts – Labour market – Neo-liberalism

### Bosquejo de la pandemia macrista

Los cuatro años del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) ratificaron la incapacidad de la clase dominante en Argentina para impulsar un proceso de acumulación y reproducción capitalista cimentado en la inversión privada y sostenido en el tiempo (Lucita, 2018). Por el contrario, el macrismo agudizó el cuadro de atraso económico, bajas tasas de inversión, extranjerización y fuga de capitales que los doce años de heterodoxia kirchnerista fueron incapaces de superar (Mercatante, 2015; pero también, a su pesar, Kulfas, 2016). Frente al semi-estancamiento económico, la falta de dólares y los problemas fiscales crecientes del segundo gobierno de Cristina Fernández, la Alianza Cambiemos apostó fuerte al credo neoliberal. De entrada nomás, levantó el cepo unificando el tipo de cambio, devaluó la moneda en un 40 % y eliminó las retenciones a las exportaciones (o las bajó como en el caso de la soja). Redujo sensiblemente los impuestos a la gran propiedad y a las empresas (por ejemplo, los aportes patronales). Apostó a la apertura del mercado externo mediante la baja de aranceles, el aumento de los reintegros, la simplificación de los trámites, la supresión de licencias no automáticas para importar y la eliminación de las restricciones a la entrada y salida de capitales. A su vez, acompañó el recorte de los subsidios a los sectores energéticos con la autorización de fuertes y repetidos aumentos en las tarifas

---

<sup>11</sup> IdIHCS-UNLP / CONICET

garantizándoles una alta rentabilidad. Por último, un capítulo especial lo constituye el arreglo con los fondos buitres como plafón del lanzamiento de un ciclo de endeudamiento externo de inusitadas proporciones; según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), entre el 2015 y el 2019 la deuda creció un 76,1 %.<sup>2</sup> Todas medidas acordes a los objetivos más elementales del programa macrista: la recuperación de la tasa de ganancia de los sectores más concentrados y la promoción de un modelo de acumulación basado en la exportación del agro, la agroindustria y la minería (Katz, 2018).<sup>3</sup>

Los indicadores macroeconómicos de la gestión Cambiemos han sido negativos. El Producto Bruto Interno (PBI) cayó en tres de los cuatro años acumulando un retroceso del 8,7% medido per cápita. Creció exponencialmente el peso de la deuda externa sobre el PBI: si representaba el 53 % del mismo en el 2015, superaba el 80 % al finalizar el 2019. Se triplicó la fuga de capitales según datos del Banco Central. La producción industrial cayó un 13,0 % en cuatro años, profundizando la tendencia iniciada en el 2011; respecto a este último año la caída acumulada alcanza al 17,5 % (CEU, 2020). Los fuertes recortes del gasto estatal no compensaron el desfinanciamiento del sector público agravado por las políticas oficiales y la creciente presión del déficit financiero causada por el endeudamiento. Por último, los precios al consumidor profundizaron la tendencia alcista pre-existente: si durante el segundo mandato del Frente para la Victoria la inflación promedio fue del 28,5 % (con un pico del 38,8 % en el 2014), en el mandato de la Alianza Cambiemos su promedio fue del 42,2 % (con un pico de 53,8 % en el 2019).

En síntesis, endeudamiento, estanflación y, como veremos, caída de los salarios reales han sido los rasgos salientes de una situación en la cual la transferencia de riqueza del trabajo al capital convivió con el paso de una situación de semi-estancamiento económico con inestabilidad a recesión pura y dura.

## Las secuelas sobre el mercado de trabajo

Lógicamente, el comportamiento negativo de los indicadores macroeconómicos fue acompañado por el deterioro generalizado de los indicadores laborales.

Las series estadísticas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) registran un crecimiento de las tasas de actividad y empleo para el total de aglomerados de 500.000 y más habitantes entre el cuarto trimestre del 2016 y el cuarto trimestre del

---

<sup>2</sup> La intervención del organismo entre 2007 y 2015, la nueva intervención y “apagón estadístico” del año 2016, y más en general, el deterioro de sus capacidades operativas producto de los ajustes presupuestarios y las persecuciones políticas han ido minando la credibilidad de las estadísticas del INDEC, en particular, del Índice de Precios al Consumidor y de la Encuesta Permanente de Hogares. Se las usará de todos modos ante la ausencia de alternativas.

<sup>3</sup> Excelentes discusiones sobre los años iniciales del gobierno de Cambiemos en el *Anuario EDI 2018, Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?*, publicado por la Fundación Rosa Luxemburgo, en especial, los artículos de Claudio Katz, Guillermo Gigliani, Adrián Piva, Esteban Mercatante, Francisco Cantamutto y Martín Schorr, Mariano Félix y Eduardo Lucita. Para una actualización, Esteban Mercatante (2019). Otra fuente imprescindible es el blog de Rolando Astarita (<https://rolandoastarita.blog/indice/>).

2019: la primera subió del 46,5 % al 48,1 % (1,6 %), mientras que la segunda lo hizo del 42,7 % al 43,5 % (0,8 %). Esta diferencia es el primer síntoma del deterioro del mercado de trabajo.

Entre el 2015 y el 2019, la desocupación que se ubicaba en 8,1 % trepó al 9,6 %. A su vez, los ocupados demandantes de empleo pasaron del 15,8 % al 19,4 %. Los subocupados lo hicieron del 11,2 % al 13,4 %, mientras que los subocupados efectivamente demandantes de empleo subieron del 7,8 % al 9,6 %. De conjunto, estos números expresan una mayor presión sobre el mercado de trabajo que se refleja en el comportamiento de otros indicadores; por ejemplo, en la marcada caída del trabajo registrado en empresas privadas (mucho mayor cuando contabilizamos solo al sector industrial), que se contrapone al también marcado crecimiento de los trabajadores autónomos y monotributistas (y dentro de este, de los monotributistas sociales). Un dato complementario: la caída de las incorporaciones en empresas de más de 10 trabajadores. No es sorprendente, entonces, el aumento de la desocupación y el significativo crecimiento del trabajo asalariado no registrado (aquellos a quienes no se les realizan los aportes jubilatorios) que volvió a aproximarse al 40 % del total de asalariados (una presentación ágil y dinámica de todos estos indicadores en CETyD-IDAES, 2020). Según el Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas (IPyPP), a lo largo del período “9 de cada 10 nuevas ocupaciones generadas respondieron a estrategias de subsistencia de la fuerza de trabajo desplazada y a maniobras de precarización laboral por parte del sector empresarial” (IPyPP, 2020a).

Los cálculos existentes sobre distribución del ingreso apuntan en la misma dirección negativa. Se produjo un aumento de la brecha de ingresos entre ricos y pobres que expresa el incremento de la desigualdad. Si comparamos las series históricas de los índices de precios al consumidor (IPC) y salarios del INDEC entre diciembre del 2016 y diciembre del 2019, los primeros crecieron un 281,2 %, mientras que los salarios lo hicieron un 232,9 %. En términos porcentuales, una pérdida del salario real del 17,2 %. Este deterioro no fue parejo. El salario real de los trabajadores registrados bajó un 15,7 %, mientras que el de los no registrados lo hizo en un 23 %. Y entre los primeros, los trabajadores del sector público perdieron más que los del sector privado, un 17,3 % frente a un 15 %. Recordemos que la intervención del INDEC suspendió la publicación del IPC entre diciembre del 2015 y abril del 2016. El propio organismo la estimaría luego en 40,9 % en su medición de la evolución del PBI de 2016; el Banco Central, más optimista, la había calculado en 36,9 %. La falta de información oficial dificulta, por lo tanto, ponderar con precisión la pérdida del salario real durante el período. El IPyPP (2020b) maneja datos similares a los aquí expuestos para el período diciembre 2016 / diciembre 2019; el Observatorio del Derecho Social (ODS) (2020) calcula que durante la gestión de Cambiemos la merma del salario real fue del 23,3 % en el sector público y 19,3 % en el privado.

Como sea, el aumento de la demanda laboral de trabajadores ocupados y subocupados puede explicarse en función del deterioro generalizado de los ingresos. Más aún, la caída de la cantidad de ocupados en el sector privado combinada con el crecimiento del trabajo no registrado permiten especular que la pérdida de ingresos del conjunto de la clase trabajadora fue en términos absolutos más marcada que lo que expresan estos porcentajes. Se ha calculado que la pérdida de poder adquisitivo

de la masa salarial, es decir, la suma del total de los salarios registrados pagados por el sector privado, sin contribuciones patronales y declarados ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), fue del 16,7 % tomando los promedios de 2015 y 2019; si la comparación de la masa salarial se realiza entre noviembre 2015 y noviembre 2019, la caída real es del 19,5 % (CEPA, 2020).

Para contextualizar el impacto de este retroceso sobre la reproducción de la clase trabajadora debe considerarse que el punto de partida ya era crítico. Al asumir Macri, el ingreso promedio era de 7354 pesos; 9071 pesos en el caso de los asalariados registrados y 3983 para los no registrados. En ese entonces, las estimaciones más modestas de la canasta de pobreza la ubicaban en 7377 pesos, para no mencionar la canasta de consumos mínimos elaborada por la Junta Interna de delegados de ATE-INDEC (15577 pesos) o la Canasta de Consumo Promedio Familiar (18646 pesos) (IPyPP, 2016).

### **La política anti-sindical de Cambiemos y su programa flexibilizador**

El gobierno de Cambiemos adoptó de entrada una clara postura anti-sindical y flexibilizadora. Es un lugar común citar la amenazante recomendación de Alfonso Prat Gay, a la sazón Ministro de Economía, en la que invitaba a los sindicatos a sopesar cuidadosamente si pedir aumentos salariales o preservar el empleo; o sus dichos sobre los ñoquis estatales y la grasa de los militantes.<sup>4</sup>

No obstante, no fueron solo desatinos anti-sindicales de un ministro desbocado. De hecho, Cambiemos había inaugurado su gestión con la represión de trabajadores y trabajadoras formales del sector privado en diciembre del 2015 (Cresta Roja); y continuó en enero del 2016 con la represión de trabajadores y trabajadoras estatales (municipales en la ciudad de La Plata); de trabajadores y trabajadoras cooperativistas (nuevamente en La Plata, y en el mismo episodio en que fueron reprimidos los municipales); y, por último, de la comunidad mapuche del Pu Lof de Cushamen. La lista de episodios represivos a lo largo de estos cuatro años es demasiado extensa como para reproducirla aquí. Incluyen la muerte de Santiago Maldonado en medio de la represión ilegal de la Gendarmería y el asesinato por la espalda de Rafael Nahuel en la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu. También, las cacerías de manifestantes realizadas por efectivos de civil, la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y la Federal tras la marcha del 8M del 2017, modalidad que se repitió poco después al finalizar una multitudinaria movilización exigiendo la aparición con vida de Maldonado. Asimismo, es preciso recordar el protagonismo de Gendarmería en la primera de las dos violentas represiones de las manifestaciones convocadas contra las reformas laboral, tributaria y previsional en diciembre de ese mismo año. Todos estos episodios constituyen la antesala de un 2018 que se caracterizó por el incremento de las acciones represivas de

---

<sup>4</sup> “Cada paritaria discute lo que puede discutir. Me parece que acá no es solamente la dimensión del salario sino también cuidar el empleo. Cada sindicato sabrá dónde le aprieta el zapato y hasta qué punto puede arriesgar empleos a cambio de salarios”, *El Cronista*, 1º de enero de 2016. Y días más tarde: “Los ñoquis son parte de la herencia. Encontramos un Estado lleno de militantes. Queremos que al Estado no le sobre la grasa de los militantes”, *InfoNews*, 13 de enero de 2016.

las fuerzas de seguridad. En síntesis, hubo un salto sensible en la represión del movimiento social, entre ellos el sindical, durante los últimos cuatro años (ODS 2019).

El gobierno desplegó también una práctica anti-sindical menos visible y espectacular que Patricia Ventrici (2019) ha definido como uno de los ejes estratégicos de la gestión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).<sup>5</sup> La autora apunta a la Disposición 7/-E 2017 de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, a la que interpreta como una respuesta al primer paro de la Confederación General del Trabajo (CGT) de abril del 2017. La misma invitaba a los sindicatos a implementar sistemas electorales electrónicos, respetar el cupo femenino en la conformación de las listas, analizar los antecedentes civiles y penales de los candidatos y adecuar los estatutos a la ley de Asociaciones Sindicales para garantizar la transparencia, la igualdad de género, la democracia y la honestidad. Amparándose en la necesidad de modernizar y democratizar las organizaciones gremiales, esta Disposición fue el “puntapié para la puesta en práctica de una batería de medidas, disposiciones, resoluciones, y comunicaciones destinadas a hostigar a las organizaciones sindicales, en particular a aquellas manifiestamente opositoras” (Ventrici, 2019: 5).<sup>6</sup> Por ejemplo, mediante intervenciones gremiales, las que en tan solo cuatro años superaron en número a las ocurridas desde el fin de la dictadura. O las diversas obstrucciones administrativas, entre las que destaca la dilación de la certificación de autoridades tras los actos electorales, un trámite “indispensable para el manejo de fondos, la negociación con las patronales, la percepción de la cuota sindical y la gestión de la obra social” (Ventrici, 2019: 6-7).

Además, como también demuestra Ventrici, las autoridades recurrieron abusivamente a la conciliación obligatoria, multaron a los gremios que las desacataron, impulsaron auditorías administrativas arbitrarias, resistieron la inscripción de nuevas organizaciones y dispusieron la intervención del poder judicial en cuestiones de procedimientos sindicales internos.<sup>7</sup>

La Alianza Cambiemos, asimismo, apuntó a las negociaciones colectivas. Dos casos tempranos y paradigmáticos fueron el desconocimiento de la paritaria nacional docente y el ataque a los jueces laborales que fallaron a favor de la homologación del acuerdo bancario que había establecido aumentos por arriba de la pauta inflacionaria del gobierno (Montes Cató y Ventrici, 2017; Ghigliani, 2018). Precisamente, la dilación

---

<sup>5</sup> El propio *Decreto de Necesidad y Urgencia 801* del 5 de setiembre del 2018 que degradó el MTEySS al rango de Secretaría forma parte de esta historia. Ver el documento de la Confederación General del Trabajo (CGT) criticando en estos términos la medida: *CGT-RA Secretaría General*, 3 de setiembre de 2018.

<sup>6</sup> Mujeres Sindicalistas de la Corriente Federal de Trabajadores y Trabajadoras denunció la injerencia ministerial: “Finalmente, no permitiremos que utilicen nuestras voces, nuestras demandas ni nuestros derechos para destruir la única herramienta que tienen las trabajadoras y los trabajadores para luchar por la vida digna, QUE ES EL SINDICATO. No a la intervención en los sindicatos.” (Rodrigo Lugones, “El macrismo y su avance sobre las organizaciones sindicales”, Juventud Corriente Federal de Trabajadores / Agencia Paco Urondo, 2017).

<sup>7</sup> Debe incorporarse a esta lista el fallo de la Corte Suprema que el 13 de marzo de 2018 ratificó la nulidad de la resolución del MTEySS que le había otorgado la personería gremial a la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro en noviembre de 2015. Ver “Corte Suprema deja firme el fallo que declaró la nulidad de la personería gremial otorgada al sindicato de los trabajadores del subterráneo”, *Centro de Información Judicial*, 14 de marzo de 2018.

del trámite de homologación de las negociaciones colectivas fue una las maniobras favoritas del MTEySS cuando los acuerdos sellaban aumentos salariales que superaban las pautas inflacionarias del Poder Ejecutivo. Un estudio muestra que en el 2016 se firmaron 2033 acuerdos pero solo se homologaron 1695 (ODS, 2020). La situación se repite los dos años siguientes. En el ínterin, el cumplimiento de los acuerdos sin homologar dependía exclusivamente de la fuerza de la organización y la voluntad del empleador. Por lo general, los sindicatos terminaban logrando a la larga la homologación por vía judicial pero con un retraso tal que diluía los efectos sobre el bolsillo de los trabajadores beneficiando a las patronales (Bermúdez, 2019).

La negociación colectiva fue arena de fuertes disputas. De entrada, muchas organizaciones gremiales aceptaron las proyecciones inflacionarias del gobierno como parámetro de la firma de los convenios. Pero rápidamente los aumentos fueron superados por la inflación. Como respuesta los gremios ensayaron distintas estrategias. Inicialmente, optaron por negociar acuerdos salariales más cortos. En los años subsiguientes se inclinaron por cláusulas de revisión, o en el mejor de los casos, cláusulas gatillo. Estos esquemas multiplicaron la cantidad de acuerdos alcanzados por los sindicatos a lo largo de un año y tuvieron como consecuencia que las primeras negociaciones anuales estuvieran destinadas a efectivizar la recomposición. Estas modalidades se combinaron en algunos casos con el pedido de sumas fijas o bonos compensatorios.

Del informe del ODS (2020) que compara las metas inflacionarias anuales del gobierno, los aumentos acordados en paritarias, la inflación real y los reajustes obtenidos por los sindicatos, se desprende un cuadro caótico caracterizado por el marcado retraso de los salarios de convenio respecto a los precios y por una enorme dispersión salarial.

La estrategia del gobierno de posponer las homologaciones de los acuerdos dificulta el análisis. El hecho de que la mayoría de las homologaciones se acumulen en el año 2019 oculta que el número de acuerdos y convenios firmados por las partes desciende marcadamente entre el año 2016 y 2019. Además, y como dato indicativo, en los cuatro años de la gestión de la Alianza Cambiemos el promedio de acuerdos alcanzados se ubicó 20 % por debajo del promedio correspondiente al segundo mandato de Fernández. A su vez, se mantuvo constante durante los dos primeros años la proporción preexistente de acuerdos por empresa respecto del total con dos salvedades. Muchos no fueron homologados, y desde el año 2017, decreció su incidencia: si entre el 2014 y el 2017 representaron alrededor del 70 % del total de acuerdos alcanzados, en los dos últimos años rondaron el 50 %. El ODS articula en su explicación dos hipótesis. Por un lado, que la preeminencia inicial de los acuerdos a nivel de empresa en un contexto de fuerte caída de las negociaciones a nivel de actividad pudo haber sido el resultado de una estrategia patronal dirigida a flexibilizar las condiciones laborales en las plantas evitando las discusiones sectoriales de alcance nacional. Aunque, es necesario tener en cuenta que las proporciones entre acuerdos de empresa y convenios sectoriales se mantuvieron en los mismos niveles que años previos, lo que no contradice las razones esgrimidas por el informe para explicar su preponderancia, pero le restan novedad al fenómeno. Por el otro, que la brutal caída que registran los mismos (1432 en 2016 y solo 189 en el 2019) pudo haber sido, a su

vez, el resultado de una estrategia en la que coincidieron el gobierno nacional y las patronales para avanzar en acuerdos por empresa sin la homologación ministerial. Ello les habría permitido eludir los controles oficiales y dificultar el debate público sobre la regulación de las relaciones laborales.

Un aspecto para destacar es que prácticamente no hubo negociaciones integrales de convenios colectivos, manteniéndose las pautas vigentes. Esto se ha interpretado como el producto de un reflejo defensivo de los sindicatos que optaron por esquivar la negociación bajo relaciones de fuerzas desfavorables. Aunque con salvedades significativas porque el gobierno explicitó desde el comienzo su objetivo de flexibilizar los convenios e introducir cláusulas de competitividad en los mismos, lo que efectivamente logró, por ejemplo, en la administración pública, la industria petrolera, la automotriz o la lechera. Un caso especial por su relevancia simbólica y mediática fue el convenio de empresa firmado por Mercado Libre y el Sindicato de Trabajadores de Carga y Descarga que flexibilizó la jornada laboral e impuso la polivalencia funcional.

Todos estos convenios colectivos fueron publicitados como modelos de modernización de las relaciones laborales; junto a las declaraciones de los funcionarios, los proyectos legislativos y los documentos estatales permiten deducir las reformas proyectadas por Cambiemos para el mundo laboral.<sup>8</sup>

Las mismas apuntaban a minar derechos colectivos e individuales consagrados: el fin de la ultraactividad que garantiza la renovación automática de los convenios colectivos, la eliminación de la obligatoriedad de la homologación ministerial y la descentralización de las paritarias promoviendo acuerdos por empresa o regionales en lugar de los acuerdos nacionales o por sector de actividad; la flexibilización de las contrataciones y la jornada; la eliminación de las trabas a la subcontratación y la tercerización entre empresas; la reducción o diferimiento de las cargas sociales para la creación de nuevos empleos; la baja de los aportes que las empresas realizan a los gremios por sobre las cuotas de afiliados; la creación de fondos especiales de desempleo por sector de actividad financiados por aportes mixtos en reemplazo de las tradicionales indemnizaciones; la introducción de cláusulas de polivalencia funcional para flexibilizar tareas y condiciones laborales; la redefinición de la noción de salario para acotar los rubros de los cálculos indemnizatorios; la reformulación de las licencias y sus causas (y también de las vacaciones) unificándolas en un régimen único de días

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, *Proyecto de Ley Régimen de Promoción del Primer Empleo Formal*, abril del 2016; *Proyecto de Ley 391*, 18 de noviembre de 2017; o las filtraciones periodísticas sobre el contenido del documento *Plan Productivo 2020-2023. Relaciones laborales y empleo de calidad* en agosto de 2019. Entre los convenios se destacan los firmados entre el Sindicato de Petróleo y Gas Privado, el Sindicato de Personal Jerárquico y Profesional de Petróleo y Gas Privado, YPF, Pan American Energy y Total Austral para la explotación de Vaca Muerta; entre UPCN y el estado nacional; entre Mercado Libre y la Unión de Trabajadores de Carga y Descarga (UTCD); entre FlyBondi y la Asociación Sindical de Trabajadores de FlyBondi, un sindicato de empresa que obtuvo una de las pocas personerías gremiales otorgadas por el gobierno durante su mandato; el acuerdo de crisis entre ATILRA y Sancor; o el plan productivo *Un Millón de vehículos* ratificado por el SMATA, la UOM, la Asociación de Fabricantes de Automotores (Adefa), la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (Afac) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos (Adimra). Ver también Marticorena y D'Urso (2018), ODS (2020) y las notas periodísticas: "Un cambio indispensable en la relaciones laborales", *La Nación*, 26 de julio de 2016; "Macri ahora va por los convenios colectivos", *Páginas 12*, 22 de noviembre de 2016; "Reforma laboral: Macri planea nuevos convenios y negociación por empresa", Mariano Martín, *Ámbito Financiero*, 7 de agosto de 2019.

personales no laborables. Como si esto fuera poco, el ideal de Cambiemos contemplaba un horizonte de mayor flexibilización de todos estos ítems para las microempresas (como el pago de salarios mediante planes sociales, la extensión de los períodos de prueba, drásticas reducciones de las cargas patronales) y mantener en la mayor desregulación posible el mundo laboral de las plataformas.

Sin embargo, dejando de lado la aprobación parlamentaria durante el 2017 del Régimen sobre Riesgos de Trabajo (una disposición destinada a desalentar los juicios por accidentes laborales) y la Reforma Fiscal (que possibilitó la reducción progresiva de los aportes patronales), los intentos legislativos del gobierno para flexibilizar y desregular el mercado laboral no tuvieron éxito.<sup>9</sup> Su primera iniciativa importante fue el proyecto de ley Régimen de Promoción del Primer Empleo y de la Formalización del Trabajo presentado en el 2016 y que encontró una decidida oposición de los legisladores opositores de extracción sindical. Básicamente, se trataba de un subsidio estatal a las empresas mediante la reducción de las contribuciones patronales a la seguridad social por el lapso de tres años que bajaba entre un 20 % y un 30 % el costo de contratación de jóvenes de entre 18 y 24. La dudosa sinceridad de sus postulados, esto es, combatir la desocupación de los jóvenes, se pone de manifiesto por el fuerte recorte que paralelamente sufrieron los presupuestos de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y PROGR.ES.AR, los dos programas nacionales más importantes destinados a este segmento laboral (Salzmann, Capaldi y Ledesma, 2017). La iniciativa más ambiciosa del gobierno, la reforma laboral, que incluía varios de los objetivos enumerados arriba, se topó con multitudinarias movilizaciones opositoras que frenaron su tratamiento.

### **La clase obrera a la defensiva: conflictividad laboral y oposición**

Existe consenso entre la intelectualidad de izquierda en que uno de los principales obstáculos que encontró Cambiemos para avanzar con su programa de reformas, y la explicación última de su gradualismo, fue la oposición de la clase obrera. Desde esta perspectiva, mientras se reconoce el carácter regresivo de la etapa, y que el mercado de trabajo desmejoró, que retrocedió el empleo formal, que cayeron los salarios reales y que las patronales avanzaron todo lo que pudieron sobre las condiciones laborales, se subraya la impotencia del gobierno para sancionar la reforma laboral, modificar la estructura de la negociación colectiva, contener las disputas salariales o recortar drásticamente los fondos destinados a las políticas sociales (Basualdo y Peláez, 2020; Félix, 2018; Katz, 2008; Ianni, 2018; Marticorena y D'Urso, 2018; Mercatante, 2018 y 2019; ODS, 2020; Piva, 2018).

---

<sup>9</sup> La primera introdujo, entre otras modificaciones, la obligatoriedad para el trabajador de pasar por una instancia administrativa previa a la judicial (compuesta por un reducido número de comisiones médicas y dispersas en el territorio) para desalentar la litigiosidad (Ver Neffa, 2017). Respecto a la segunda, un estudio reciente afirma que las “contribuciones patronales en términos reales muestran una curva con mayor caída. Entre el promedio 2015 y el promedio 2019, la reducción real alcanza 23,5%, es decir, casi 7 p.p. más que el 16,7% de la masa salarial. La razón de esta mayor caída responde a la Reforma Fiscal de diciembre 2017 que introdujo el mínimo no imponible a las contribuciones patronales, provocando su reducción progresiva en 2018 y 2019” (CEPA, 2020: 5).



Además, el costo político que conllevó la aprobación por el Congreso de la fórmula de actualización de jubilaciones y pensiones en diciembre de 2017, en medio de una intensa lucha de calles, obligó al gobierno a dilatar indefinidamente el tratamiento legislativo del proyecto de reforma laboral. Tras el fracaso, el intento oficial de inducir la reactivación económica bajando la tasa de interés chocó con la desconfianza de grupos inversores que apostaron a la corrida cambiaria que condujo a la devaluación de finales de diciembre. Corridas que se repetirían en los primeros meses del 2018 generando fuertes pérdidas de reservas del Banco Central, la antesala del pedido oficial de auxilio al FMI en el mes de mayo. Es decir, tras el bloqueo social a uno de los pilares de su programa, la ley de reforma laboral, todo sería cuesta abajo para la Alianza Cambiemos. Más aún, su derrota electoral ha sido vinculada a la capacidad de veto de la clase trabajadora al proyecto social de Cambiemos (ODS, 2020).

Para ponderar los alcances y límites de la oposición obrera es oportuno analizar la dinámica de la conflictividad laboral y la movilización callejera durante el período. Las bases de datos e informes del Área de Conflictos Laborales del MTEySS y el ODS son insumos esenciales para esta tarea.<sup>10</sup>

Para empezar, es necesario destacar que las tres principales variables de la base del MTEySS, “conflictos con paro”, “huelguistas” y “jornadas individuales no trabajadas” presentan comportamientos heterogéneos a lo largo del gobierno de Cambiemos (ver Anexo). Si consideramos la serie anual en su conjunto (2006-2019), el año 2016 es el segundo en cantidad de huelgas apenas por detrás del 2014, mientras que en los dos años subsiguientes (2017 y 2018) se producen las caídas porcentuales más pronunciadas desde que comenzara el registro, manifestándose un leve repunte en 2019. Si nos fijamos en la cantidad de huelguistas, se observa una caída abrupta en el 2017 (25,7 % respecto al 2016), seguida de un moderado crecimiento durante el 2018 antes del descenso pronunciado del último año del gobierno de la Alianza Cambiemos. En cambio, cuando analizamos la variable jornadas perdidas se constata un sostenido crecimiento hasta el 2018, año en el que alcanzan su registro más alto de la serie, para derrumbarse en casi 50 % al año siguiente. Dentro de este cuadro general, existen diferencias entre el sector estatal y el privado. En el primero, la caída en el número de huelgas del año 2017 es menos pronunciada que en el sector privado pero inicia una tendencia que se mantiene hasta el fin del mandato de Macri. Por el contrario, fue la recuperación de las huelgas en el sector privado (crecen un 21 %) lo que explica la reversión de la tendencia del 2019.

Por su parte, el registro del ODS muestra que ya desde el primer trimestre del 2017 cae la conflictividad laboral tanto del sector público como del privado (entendida, como se explica en sus informes, como aquella “que expresa algún nivel de exteriorización, independientemente de la intensidad de las acciones que adopten colectivamente los trabajadores y las organizaciones sindicales”); en el primero la tendencia se mantendría constante, mientras que en el segundo se observa, en coincidencia con los guarismos ofrecidos por el MTEySS, cierta recuperación durante el último año de la gestión macrista (ver Anexo). En sentido opuesto se desarrolla la conflictividad producto de las acciones llevadas adelante por las y los trabajadores de

---

<sup>10</sup> Agradezco a Ricardo Spaltenberg, del Área de Conflictos Laborales del MTEySS, por su invaluable predisposición ante mis consultas.

lo que el ODS clasifica como sector informal. La misma creció sostenidamente en términos absolutos y relativos pasando del 5 % a casi el 11 % del total de los conflictos registrados entre el 2016 y el 2019. Este dato es una evidencia más del renovado fenómeno de organización sindical de la economía popular.

Más matizada y divergente es la situación cuando analizamos el comportamiento de las otras variables que componen la base de datos del MTEySS. En el sector estatal se produce un crecimiento enorme de las jornadas perdidas en el 2016 (que se explica en parte por el derrumbe del año previo) que se mantiene estable durante el 2017 para volver a crecer en el 2018 antes de derrumbarse en el 2019; en el sector privado, estas variables presentan un comportamiento errático: en el 2017 cae la cantidad de huelgas y jornadas perdidas, mientras que en el 2018 y el 2019, ambas variables se mueven en sentido inverso. Coincidente con lo ocurrido en el ámbito estatal, las jornadas pérdidas se hunden en el 2019.

El ODS también registra un retroceso general de la conflictividad laboral y destaca en su informe que el mismo es acompañado por una caída significativa del tipo de acciones intensas, concepto que entiende como el grado de exposición de los y las trabajadoras a posibles represalias por parte de empleadores o fuerzas de seguridad del estado (despidos, sanciones, represión, apertura de causas judiciales, entre otros). Postula dos hipótesis para explicar este descenso, ambas ligadas al escenario electoral. Por un lado, una mayor predisposición de los gobiernos provinciales a alcanzar acuerdos con los sindicatos del sector público incorporando cláusulas gatillo para morigerar los efectos negativos de la inflación. Por otro lado, un cambio en la orientación de las dirigencias de las organizaciones gremiales que apostaron a la paz social y a la derrota electoral del macrismo. Aunque no es posible establecer un patrón, esta caída en la conflictividad en años de elecciones presidenciales posee rasgos similares a la que tuvo lugar en 2011 y 2015. En los dos años se registraron fuertes caídas, tanto en el sector estatal como en el privado, en la cantidad de huelgas, huelguistas y jornadas perdidas; con dos excepciones: en el 2011 crecieron las huelgas en el ámbito estatal y en el 2019 lo hicieron en el privado. En el año electoral 2007 no se observa este fenómeno.

Los movimientos desacompañados entre las variables del MTEySS, como así también la información ofrecida por el ODS, expresan la gradual transformación en la dinámica de la conflictividad en el período. Las estadísticas de ambos registros, y este es seguramente el impacto más notorio del cambio de escenario, ponen de manifiesto la predominancia de los conflictos defensivos durante la presidencia de Macri. En los años previos, en cambio, prevalecían los conflictos por demandas salariales. Este es un dato significativo. En términos generales, implica que se trata de acciones forzadas por las circunstancias: pagos adeudados, suspensiones, despidos, ausencia de renovaciones contractuales, cierres de empresas, preventivos de crisis, etc. La posibilidad para los y las trabajadoras de preparar, planificar y manejar los tiempos en este tipo de conflictos se reducen.

La comparación del comportamiento global de las variables del MTEySS durante los gobiernos de Fernández (2012-2015) y Macri (2016-2019) arroja como resultado una caída en la cantidad de huelgas, una sorprendente estabilidad en el número de huelguistas y un sensible aumento en la cantidad de jornadas perdidas. Sin embargo, el

cambio de dinámica en el comportamiento de las variables no es automático. Por ejemplo, el número de huelgas totales de los dos primeros años (2016-2017) se ubica por arriba de la mediana del período 2006-2019, mientras que en los últimos dos años (2018-2019) se encuentra bien por debajo. No obstante, y esto es indicativo, el número de las huelgas del año 2017 ya se ubica por debajo del promedio del período 2006-2019. A su vez, se observa un fuerte crecimiento de la cantidad de jornadas perdidas por huelguista que alcanza el pico más alto de toda la serie en el año 2018 y sube el promedio de huelguistas por huelga (índice solo superado en el año 2009 del registro). Recordemos que el informe de conflictividad del ODS, debido al tipo de acciones predominantes, caracterizaba al año 2018 como el de mayor intensidad de toda la gestión de Cambiemos.

Si hacemos un ejercicio similar y comparamos la relevancia estadística de los principales reclamos que motorizaron los conflictos en las presidencias de Fernández y Macri, se verifica un crecimiento de los motivos asociados a acciones de tipo defensivo (despidos o renovación contractual), mientras decrecen aquellos que suelen corresponder a acciones destinadas a obtener mejoras tales como aumentos salariales, regularizaciones contractuales, condiciones de trabajo o seguridad. Estas caídas son aún más reveladoras si tenemos en cuenta el simultáneo retroceso de los salarios reales o los datos brindados por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y los informes del espacio Basta de Asesinatos Laborales (BAL).<sup>11</sup>

Al igual que en el análisis de las principales variables que componen la base de datos del MTEySS, una mirada atenta a los movimientos anuales ofrece un cuadro más complejo pero coincidente. La mayoría de las demandas que motivaron las huelgas no mostraron una variación significativa durante el primer año de la Alianza Cambiemos, creciendo, incluso, las huelgas por aumentos salariales. Ello no obstante, las huelgas originadas por “despidos o renovación contractual” casi se duplicaron (aumentaron un 94 % alcanzando el pico de la serie), mientras las huelgas demandando la “regularización contractual” se desplomaron (caen un 77 %). Las amenazas veraniegas de Prat Gay cobran todo su sentido.

En síntesis, de las series estadísticas del MTEySS y el ODS se desprende un cuadro coincidente: la existencia de una muy significativa aunque fragmentaria resistencia inicial ante los embates patronales tanto en el estado como en el sector privado, un paulatino declive de los conflictos laborales con matices sectoriales que la apuesta electoral de la mayoría de la dirigencia gremiales contribuyó a acentuar, y un cambio notorio en la dinámica de los mismos.

En este sentido, la fuerza de la oposición obrera pasó por las demostraciones de fuerza y movilización en las calles. De la información que brinda el registro del ODS se

---

<sup>11</sup> En las estadísticas de la SRT fueron 449 los fallecimientos registrados por “accidentes de trabajo o enfermedades profesionales” para el año 2015. El BAL contabilizó cerca de 400 muertes entre octubre de 2017 y septiembre de 2018, cifra que solo contempla a los y las trabajadoras registradas que sufrieron accidentes en sus lugares de trabajo. No incluye ni las muertes por accidentes *in itinere* (es decir, aquellos ocurridos durante el traslado entre el hogar y el trabajo), ni las provocadas por enfermedades laborales. Su *Informe Anual 2019. Asesinatos Laborales en Argentina*, contabilizó 534 muertes entre enero y diciembre de 2019 (ver: <https://bastadeasesinatoslaborales.wordpress.com>); mientras que la SRT, incluyendo accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, accidentes *in itinere* y reingresos, registró 583.

desprende que, al menos hasta el 2018, aumentaron la centralización de los conflictos del sector público y las demostraciones sindicales unitarias. Una de las primeras señales en este sentido, fueron los paros nacionales de ATE del 24 de febrero y de la CTA Autónoma el 29 de marzo del 2016 con reclamos contra los despidos y la demanda de aumentos salariales ocupando el centro de sus agendas. Hubo, además, varios casos tempranos de articulaciones provinciales de gremios estatales. Pero la lista es larga. El 29 de abril tuvo lugar la movilización conjunta de la CGT Azopardo, la CGT Alsina, la CGT Azul y Blanca, la CTA de los Argentinos y la CTA Autónoma, solicitando la declaración de la emergencia ocupacional. Fue, además, un mojón importante en el proceso de unificación de la CGT que se produciría finalmente en agosto, mes en el que la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) organizaron una masiva movilización el día de San Cayetano. Entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre, se realizó la Marcha Federal en la que confluyeron las dos CTA, la Corriente Federal de los Trabajadores y algunos sindicatos de la CGT. En noviembre, el día 4 movilizaron contra el ajuste y los despidos las dos CTA junto a agrupaciones de base, seccionales y sindicatos combativos y el 18 tuvo lugar la movilización en reclamo de la sanción de la Ley de Emergencia Social que contó con la presencia de la CGT, las dos CTA, la CTEP, la CCC y Barrios de Pie. En el 2017, las demostraciones de fuerza centralizadas se multiplicaron destacándose la multitudinaria seguidilla de los días 6, 7 y 8 de marzo que forzaron el paro general del 7 de abril y las masivas demostraciones de diciembre que frenaron la reforma previsional. En el 2018, a su vez, es posible mencionar las huelgas generales del 25 de junio y el 25 de setiembre de 2018 y la movilización masiva del 25 de octubre contra la aprobación del presupuesto proyectado para el año entrante.

Es en esta dinámica de creciente unidad y centralización de la movilización callejera dónde se encuentra la clave del boqueo social al proyecto de Cambiemos. Su hito fue el freno a la reforma laboral, mientras que su gradual debilitamiento ante las perspectivas electorales del 2019 expresa su mayor limitación.

### **Los movimientos de la superestructura gremial**

Aunque desde el 2015 venían creciendo las especulaciones sobre una futura reunificación de la CGT, lo cierto es que al momento de asumir la Alianza Cambiemos el movimiento sindical se encontraba dividido. Por un lado, la CGT Azopardo<sup>12</sup>, la CGT Alsina<sup>13</sup> y la minoritaria CGT Azul y Blanca<sup>14</sup>; por el otro, la CTA Autónoma<sup>15</sup> y la CTA

---

<sup>12</sup> Liderada por el camionero Hugo Moyano desde el 2004 (hasta el 2005, como parte del triunvirato con Susana Rueda de Sanidad y José Luis Lingieri de Aguas Sanitarias) (Ale, 2016).

<sup>13</sup> La CGT Alsina surge oficialmente en el mes de octubre del 2012 con la elección de Antonio Caló (UOM) como Secretario General, aunque ya operaba en la práctica como una central separada desde finales de mayo cuando Carlos West Ocampo (Sanidad), Ricardo Pignanelli (SMATA), Julio Ieraci (Luz y Fuerza) y Armando Cavalieri (Comercio) impugnaron ante el MTEySS el quorum de la reunión del Consejo Directivo de la CGT que convocó el Comité Central Confederal del 23 de mayo y las elecciones de autoridades convocadas para el 12 de julio (Ver: "Pulseada en el movimiento obrero", *Crónica Sindical*, XVIII, 206, 1ro de junio de 2012; "Congreso en Ferro Carril Oeste" y "NO a reclamos oportunistas",

de los Trabajadores, ambas con peso en el sector público. Si contamos, además, las corrientes internas cegetistas, consolidadas y con aspiraciones de poder, tales como el Movimiento de Acción Sindical Argentino (MASA)<sup>16</sup>, el Núcleo MTA<sup>17</sup>, la Corriente Político Sindical Federal (CPSF)<sup>18</sup> y las 62 Organizaciones<sup>19</sup>, la complejidad de la

---

*Crónica Sindical*, XVIII, 207, 5 de julio de 2012; “Eligen a Caló al frente de la CGT antimoyanista”, *La Nación*, 3 de octubre de 2012). Fueron varias las causas de la ruptura impulsada por los *Gordos* (los grandes gremios de servicios como Sanidad y Comercio), los *Independientes* (UOCRA, UPCN y Obras Sanitarias) y el Movimiento de Acción Sindical Argentino: recelos ante la concentración de poder y el estilo de conducción del moyanismo, disputas de encuadramiento de larga data y diferencias políticas respecto a la relación con el gobierno nacional (Ver: Natalucci y Morris, 2016).

<sup>14</sup> Separada de la CGT Azopardo desde julio del 2008, la Azul y Blanca fue siempre más un mascarón de proa para las operaciones políticas del gastronómico Luis Barrionuevo que una verdadera central sindical.

<sup>15</sup> A finales del 2016, Ricardo Peidró (del sindicato de Agentes de Propaganda Médica y a la sazón secretario adjunto de la CTA Autónoma liderada por Pablo Micheli), Claudia Baigorria, secretaria adjunta de CONADU-Histórica, y Hugo “Cachorro” Godoy, secretario general de ATE Nacional, encabezaron una ruptura que obtuvo finalmente el reconocimiento de la justicia cuando el 16 de agosto del 2019 la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo falló a su favor como conducción legítima de la CTA-A (“Si Micheli no da un paso al costado, se resolverá en elecciones”, *Página 12*, 3 de enero de 2017; “Desplazan a Pablo Micheli de la conducción de la CTA Autónoma”, *La Nación*, 21 de agosto de 2019; “CTA Autónoma: Sentencia definitiva a favor de Peidro y en contra de Micheli”, *Mundo Gremial*, 21 de agosto de 2019).

<sup>16</sup> El MASA fue un armado sindical dirigido a disputar la conducción de Moyano, quien se distanció definitivamente del *kirchnerismo* en disconformidad con el armado de las listas para las elecciones del 2011 (Ver: “Se armó MASA para disputarle poder a Moyano”, *Página 12*, 3 de julio de 2012). Proyectaban la candidatura de Antonio Caló para la renovación de autoridades de la CGT. En su carta fundacional, “Unidos o dominados”, del 5 de julio del 2012, afirmaban: “Desde esa visión, y con una profunda vocación de unidad, un conjunto de Organizaciones Sindicales, iniciamos un camino de acción, con tres claros objetivos: la defensa irrestricta de los intereses y derechos legítimos de los trabajadores a partir de la autonomía sindical; la unidad de nuestra CGT, con participación y propuestas; y el decisivo aporte al proyecto político nacional y popular que se inició en 2003 y se proyecta hasta nuestros días, nutrido en las raíces del peronismo”. Firmaban el documento: UOM, UTA, FOETRA, SADOP, FATPREN, SPT, La Fraternidad, APL, FATIDA, AAA, Capitanes de Ultramar, SOMU, FONIVA, FATFA, UOMA, PECIFA, UECARA, AATRAC, SECASFPI, Capitanes y Baqueanos Fluviales, Obreros y Empleados Fotógrafos, Supervisores de Jaboneros y Perfumistas (Ver: “Lanzamiento del Movimiento de Acción Sindical Argentino”, FATPREN, 5 de julio de 2012). En el 2016 la UOM y La Fraternidad se alejaron de sus filas; distanciados del *kirchnerismo*, establecieron vínculos políticos con el sector justicialista de Diego Bossio en la interna partidaria. En setiembre del 2017, el SMATA abandonó el nucleamiento (Ver: “SMATA se bajó del MASA”, *Gremiales del Sur*, 4 de setiembre de 2017). Finalmente, el 21 de marzo del 2019, un grupo de veinte sindicatos liderado por Sergio Sassia crearon un nuevo nucleamiento, Sindicatos en Marcha para la Unidad Nacional (SEMUN) a partir del quiebre con Omar Viviani (taxistas) quien decidió apoyar al gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, en la interna del PJ (ver: “Se creó el espacio ‘Sindicatos en Marcha para la Unidad Nacional’”, *Mundo Gremial*, 21 de marzo de 2019).

<sup>17</sup> Se separan del moyanismo por diferencias políticas en el 2012. Ver el documento: “No adherimos al paro porque defendemos el Proyecto Nacional y Popular”, que lleva las firmas de FOETRA, FATEL, SADOP, FATIDA, UOMA, SATSAID, FATPREN, CAPITANES DE ULTRAMAR y SECASFPI-ANSES.

<sup>18</sup> Se conformó el 23 de febrero del 2015, por 48 sindicatos, mediante la Declaración de Córdoba, que trazó como objetivo la consolidación del Proyecto Nacional, Popular y Democrático al que vinculan con las políticas desplegadas por el *kirchnerismo* desde el 2003. A los pocos días, la CPSF rechazaba el paro de transporte convocado para el 31 de marzo al que tipificaron como avanzada opositora contra el gobierno, aunque reconocían la legitimidad de los reclamos (básicamente, la actualización del régimen de ganancias). (Ver: “Cómo se gestó el paro anunciado para el 31 de marzo”, *Infobae*, 20 de febrero de 2015; “Corriente Político Sindical Federal: la verdadera lucha. Contra las corporaciones”, *Crónica*

superestructura gremial muestra todo su alcance. Completa el cuadro, la ascendente y novedosa experiencia de organización de la CTEP.<sup>20</sup> Por último, sin peso en las alturas pero con una desafiante práctica en los lugares de trabajo en varios sectores de actividad, tanto del sector público como del privado, es fundamental mencionar el conjunto de sindicatos, seccionales, comisiones internas, agrupaciones de base y delegados agrupados en espacios tales como la Corriente Político Sindical Rompiendo Cadenas, el Encuentro Sindical Combativo o la Coordinadora Sindical Clasista.<sup>21</sup>

La derrota electoral del peronismo (a la cual contribuyó la fragmentación sindical al dispersar las lealtades políticas de sus principales dirigentes) y la orientación anti-obrera del macrismo abonaron el camino de la reunificación cegetista. A los días de conocerse las primeras medidas del Gobierno, un plenario de Secretarios Generales de las tres CGT, convocado por la Comisión de Unidad, ratificaba el rumbo. Al concluir la reunión, junto al pedido de un bono salarial compensatorio y la declaración de la emergencia alimentaria, el plenario levantaba las tradicionales banderas corporativas del movimiento obrero argentino: el llamado a la concertación mediante la convocatoria del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, el resguardo de las obras sociales, la defensa del modelo sindical y las paritarias libres.<sup>22</sup>

La unidad se alcanzaría finalmente el 22 de agosto de 2016 con el reemplazo de Hugo Moyano por un triunvirato conformado por Juan Carlos Schmid (Dragado y Balizamiento), Héctor Daer (Sanidad) y Carlos Acuña (Estaciones de Servicio), en representación, respectivamente, de las centrales obreras de Azopardo, Alsina y Azul y Blanca. No participaron del Congreso ni las 62 Organizaciones, ni el MASA, mientras

---

*Sindical*, XXI, 240, 1ro de abril de 2015; "Hugo Moyano convierte el paro de transporte del 31 de marzo en una huelga nacional", *La Nación*, 25 de marzo de 2015).

<sup>19</sup> Las 62 Organizaciones alineadas a nivel nacional tras su Secretario General, el fallecido, Gerónimo "Momo" Venegas (UATRE), apoyaron a Macri en las elecciones del 2015.

<sup>20</sup> Una reconstrucción de su proceso de organización en Tóffoli (2017); obtuvo reconocimiento estatal en el 2016. Ver: *Resolución 32/2016* del MTEySS y la *Resolución 21/2016* de la Secretaría de Empleo (Grabois, 2016). Ver también: Natalucci y Morris (2019). El 21 de diciembre de 2019, junto a Barrios de Pie, la CCC y el FPDS lanzaron la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP).

<sup>21</sup> Los principales referentes y activistas de estos espacios pertenecen a partidos de la izquierda trotskista que reivindican el sindicalismo clasista y combativo, tales como el Partido Obrero, el Partido Socialista de los Trabajadores, Izquierda Socialista, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (que conforman en la actualidad el Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Unidad), el Nuevo Movimiento al Socialismo u organizaciones políticas de la autodenominada izquierda popular como el Frente Popular Darío Santillán – Corriente Nacional, entre muchas otras (Marticorena y D'Urso, 2018). Dado el foco de este trabajo, no serán parte central del análisis. Todas estas fuerzas (y otras) jugaron un papel decisivo en las jornadas de diciembre de 2017, poniendo el cuerpo en la lucha de calles contra gendarmería y policía federal. Son actores fundamentales del activismo de base. Tuvieron una intensa participación en las grandes movilizaciones, en ocasiones, con masivas columnas independientes (por ejemplo, el 21 de febrero de 2018, "Argentina: masiva movilización contra el ajuste y columna independiente del sindicalismo combativo", *La Izquierda Diario*, 21 de febrero de 2018) y realizaron numerosas acciones propias. Entre otras, se destaca la movilización contra los despidos y los aumentos de tarifas del 14 de febrero de 2019 de la que participaron más de 10 mil personas exigiendo a las centrales obreras un paro general activo de 36 horas (ver: "Sindicatos combativos y la izquierda marcharon a Plaza de Mayo en contra de los despidos y tarifazos", *La Nación*, 14 de febrero de 2019).

<sup>22</sup> "Las tres CGT aseguraron que 'los intereses de los trabajadores son inalterables e independientes de contextos'", *Télam*, 18 de diciembre de 2018.

que la CPSF se retiró del mismo en disconformidad con la terna y los cargos que le fueron ofrecidos.<sup>23</sup>

Por tradición, ideología y oportunismo, los referentes de las tres CGT apostaron de entrada al pacto social.<sup>24</sup> Pero las primeras medidas económicas de Cambiemos los sumieron en la confusión dando lugar a un interminable tironeo entre dialoguistas y opositores. Antes y después de la reunificación de agosto, y mientras crecía la presión de las bases sindicales para la realización de un paro general, se llevaron a cabo numerosos actos y movilizaciones unitarias. Sin embargo, no habría huelga general en el 2016.

Por un momento, todas las expectativas depositadas en la reunificación de la CGT parecían confirmarse cuando el 23 de setiembre, la primera reunión de su Comité Central Confederal, anunció la realización de un cese de actividades para el mes de octubre. Quizás no haya habido nunca en la historia del sindicalismo argentino, una huelga general tantas veces anunciada y pospuesta hasta el ridículo. Tuvieron que pasar más de seis meses para que la CGT, acorralada por el clamor general de las bases, llevara finalmente a cabo la medida el 6 de abril del 2017.<sup>25</sup> La historia del segundo paro nacional es tan o más grotesca que la del primero. En esta oportunidad, luego de marchas y contramarchas, el anuncio oficial de la CGT ocurrió una hora y media antes del mediodía del lunes 18 de diciembre, horario programado para el inicio de la huelga; en los hechos, pasó prácticamente desapercibida en medio de la masiva movilización contra el proyecto de ley de reforma previsional.

Atrincherada en la defensa corporativa del modelo de sindicato único por actividad, la defensa de las obras sociales y las paritarias libres, la CGT había hecho todos los esfuerzos posibles para concertar con el gobierno y garantizar la paz social.

En cierto sentido, puede decirse que el Ministro de Trabajo, Jorge Triaca, fue receptivo al primer punto. Por un lado, el MTEySS procuró la depuración del Registro Especial de Asociaciones Sindicales mediante una disposición (17-E/2017) dirigida a dar de baja a aquellas entidades simplemente inscriptas que habían permanecido inactivas en el último trienio o que no se ajustaban a las normas estipuladas por Ley de Asociaciones Sindicales.<sup>26</sup> Por otro lado, negó sistemáticamente el reconocimiento de nuevas entidades gremiales; durante los tres primeros años de gobierno, solo se otorgaron 9 inscripciones gremiales, en marcado contraste con las 60 anuales promedio del período 2003-2015 (Ventrici, 2019).

Respecto a las obras sociales, Cambiemos se ocupó de ganar mayor discrecionalidad en la administración de los fondos mediante un decreto de necesidad y urgencia que cambió los procedimientos para su distribución. Así, aumentó su capacidad de presión

---

<sup>23</sup> Las 62 Organizaciones impugnaron el congreso antes la justicia y sesionaron en su sede el mismo día a la misma hora; proponía a Venegas. El MASA propuso a Sergio Sassia (Unión Ferroviaria) como Secretario General de la CGT (Gambacorta, 2016).

<sup>24</sup> Ver: "Unidad sindical y nuevo gobierno", *Crónica Sindical*, XXI, 248, 7 de diciembre de 2015; "Paritarias, diálogo y después", *Crónica Sindical*, XXII, 249, 5 de enero de 2016.

<sup>25</sup> Un mes antes, se había puesto de manifiesto todo su descrédito cuando manifestantes ocuparon el palco del acto, mientras los tres triunviros abandonaban la concentración insultados.

<sup>26</sup> La CTA Autónoma presentó una queja formal ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en febrero de 2018. No encontré ninguna denuncia concreta en el sitio de la OIT o en medios periodísticos por parte de la CGT.

que aprovechó para acordar con la CGT la devolución de unos 30 mil millones de pesos adeudados a las obras sociales en cuotas cuidadosamente administradas a cambio de limitar los alcances de la protesta. No obstante, el afán extorsivo del macrismo dilató las transferencias sumiendo a las obras sociales en una grave crisis financiera. Por último, y como se analizó oportunamente, las paritarias fueron desfavorecidas por una política oficial que buscó ponerles techo, dilató todo lo que pudo las homologaciones de los acuerdos y alentó en la práctica su descentralización.

El manifiesto desgaste de la Alianza Cambiemos al comenzar su tercer año de gobierno alentó nuevas demostraciones unitarias de las corrientes sindicales. Quizás tomando nota de los papelones que rodearon las convocatorias de los paros generales del 2017, y las masivas movilizaciones de principios de 2018, la CGT fue endureciendo el tono, aunque como siempre, dejando entornada la puerta del diálogo social. En el nuevo contexto, presentó al Poder Ejecutivo un pliego de cinco puntos: el freno de los despidos por seis meses; la reapertura sin techo de las paritarias; la exención del impuesto a las ganancias para el aguinaldo de julio; la devolución de los fondos adeudados a las obras sociales; y la baja del proyecto de reforma laboral. Ante la negativa del gobierno, la central canceló la reunión prevista con las autoridades nacionales para el 12 de junio, anunciando en su lugar un nuevo paro general para el día 25; esta vez la medida de fuerza no sufriría reprogramaciones. Tres meses más tarde, el cuarto paro general de la CGT fue acompañado por una masiva movilización impulsada por el Frente Sindical para el Modelo Nacional (FRESIMONA) que tuvo como principal consigna el rechazo del rumbo económico y el acuerdo con el FMI.<sup>27</sup>

Gradualmente, además, el sindicalismo comenzó a jugar sus fichas en el tablero de la interna del peronismo con la mira puesta en las elecciones del 2019. El diálogo social comenzaba a tomar otros rumbos. Para fin de año, una conferencia de prensa anunciaba la conformación de la Mesa de Diálogo por el Trabajo y la Vida Digna, con la participación de la CGT, el FRESIMONA, las dos CTA, la CTEP, Barrios de Pie, la CCC, pero también cooperativistas, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) y la Unión Industrial Argentina. La Mesa elaboró un documento, Una Patria Fundada en la Solidaridad y el Trabajo, que fue presentado en diciembre a la Conferencia Episcopal Argentina. Al año siguiente, los referentes de las principales corrientes sindicales asistían el 6 de marzo a la reunión de la mesa de Acción Política del Partido Justicialista, en la que comenzó a gestarse la Gran Marcha Nacional por el Trabajo y la Producción del 4 de abril del 2019 de la que participaron también organizaciones de las cooperativas y APYME.

La CGT transitó todo el 2019 a la espera de las definiciones electorales del peronismo. Entretanto, se opuso al intento del MTEySS, luego de la fracasada reforma laboral, de consensuar entre sindicalistas y cámaras empresarias la flexibilización de

---

<sup>27</sup> El FRESIMONA es un frente de oposición a la conducción de la CGT, impulsado por el moyanismo, la CPFS y el SMATA, con representación de todas las regionales de la CGT y la participación de 70 sindicatos de la central. Su acto lanzamiento fue el 20 de febrero de 2018. Ver: "La Patria está en peligro. La política económica debe cambiar", *Declaración del Plenario de Regionales de la CGT*. Encuentro del Frente Sindical para el Modelo Nacional. También: Leonardo Martín, "Se lanzó el Frente Sindical", 21 de setiembre de 2018; Tali Goldman, "Nace un nuevo frente sindical con enorme presencia de mujeres", 26 de setiembre de 2018; "Frente Sindical para el Modelo Nacional", *Crónica Sindical*, XXIV, 282, 5 de octubre de 2018.



los convenios colectivos; alzó la voz contra el techo a las paritaria y, meses más tarde, denunció la fijación unilateral del salario mínimo por segundo año consecutivo; en el medio, lanzó un nuevo paro general el 29 de mayo; y, finalmente, rechazó la invitación del Poder Ejecutivo al consenso multisectorial para la gobernabilidad. El 10 de diciembre, la CGT movilizó para recibir al gobierno entrante porque en palabras de Héctor Daer, “vuelve el peronismo a la casa de Gobierno (...y los sindicatos...) están para gobernar y ayudar a que la Argentina se levante”. Tampoco faltaron a la cita, entre otros, el FRESIMONA, la CTA de los Trabajadores, ATE, la CTEP, Barrios de Pie y la CCC.

### **Sobre llovido, mojado**

Luego de cuatro años de deterioro casi ininterrumpidos del mercado de trabajo, la pandemia global producto del Covid-19, y los efectos sobre la producción, circulación y consumo de mercancías del decreto 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), ha agravado aún más la ya crítica situación en que se encontraba la reproducción social de gran parte de la población.

Se trata de una situación en curso, y por lo tanto abierta, y la información disponible es fragmentaria y parcial. Al momento de escribir estas líneas, los datos sobre cantidad de empresas, trabajadores formales e ingresos publicados por el MTEySS y la AFIP corresponden al mes de abril. El indicador más elocuente es el desplome en la cantidad de empleadores y trabajadores registrados del sector privado, que entre los meses de febrero y abril, se asemeja al producido durante toda la gestión de Cambiemos (CEPA, 2020). El escenario, sin embargo, es peor aún por la caída simultánea del número de autónomos, monotributistas y monotributistas sociales (CETyD-IDAES, 2020). Naturalmente, han crecido, a su vez, las tasas de desocupación y del empleo no registrado. Proyecciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estiman una pérdida anual de empleos para el 2020 que oscilaría entre 750.500 y 852.500, según distintos escenarios de caída del PIB que van del 8,25 % al 10 %.

La masa salarial retrocedió en el mismo período un 11,7%, a causa, principalmente, de la caída de los salarios reales. Esta variable explica el 63 % del retroceso de la masa salarial frente al 37 % restante motivado por la retracción del empleo (CEPA, 2020). Un informe de la ONU (2020) señala que el 60 % de los hogares encuestados, en los que habitan unas 15 millones de personas, respondió que habían disminuido sus ingresos como consecuencia de la cuarentena.

Datos aportados por la UIA ilustran la magnitud de la situación de la crisis en la industria. La caída intermensual (marzo-abril) de la producción fue la mayor desde que se tienen datos y, en términos absolutos, la más baja desde julio del 2002, con una contracción de todos los sectores, incluida, la industria alimenticia; la utilización de la capacidad instalada cayó al 42%, una vez más, la menor desde que se la pondera (2004), y si bien en mayo, la flexibilización de las restricciones aumentó la operatividad del sector y creció la actividad industrial un 6,3 %, la ausencia de demanda ha impedido una recuperación significativa (UIA, 2020a; 2020b).<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> “La actividad industrial se contrajo -26,1 % interanual y tuvo un rebote de 6,3 % mensual en la medición desestacionalizada, luego de la abrupta caída de abril. Pese a esta suba, la producción aún

Estos pocos datos bastan para calibrar la magnitud de la crisis en curso. No obstante, su impacto sobre la fuerza de trabajo es heterogéneo. Existen un sinnúmero de situaciones disímiles que la diferenciación entre trabajadores esenciales y no esenciales; sector público y privado; asalariados registrados y no registrados; o las distintas variables de trabajo autónomo (monotribustistas, monotributistas sociales, cuentapropistas, etc.), aunque preliminarmente útiles, apenas alcanzan a retratar. No es igual la situación en las industrias ligadas al sector salud (equipamiento médico, insumos, medicamentos, etc.) o la producción de alimentos y productos de higiene personal y limpieza; o las actividades comerciales consideradas esenciales (supermercados, farmacias, estaciones de servicio, ferreterías, lavanderías, servicios de entrega, etc.) que la situación en las industrias y comercios de productos “no esenciales”. Tampoco han sido afectadas en la misma medida la agricultura y la pesca; las telecomunicaciones y los medios de comunicación; el transporte público de corta distancia (más allá de las restricciones); la electricidad, el gas natural y la industria petrolera. Por el contrario, la construcción y el turismo se paralizaron tal como se paralizaron las actividades de subsistencia de la economía popular, el trabajo en los domicilios particulares y la provisión general de una gama diversa de servicios sociales.

Confrontadas con la ASPO, las cámaras empresarias reaccionaron presionando para incluir sus negocios en el listado de actividades esenciales habilitadas para continuar la producción. Pese a la mejoría observada respecto a los meses previos, en junio todavía el 54% de los locales manufactureros encuestados por el INDEC manifestaron no haber operado con normalidad debido a las dificultades derivadas de la ASPO, la falta de personal necesario por el aislamiento o la ausencia de pedidos (INDEC, 2020). A su vez, los empresarios comenzaron desde principios de abril a presionar al estado para la implementación de políticas laborales (asistencia directa para pago de salarios, esquemas simplificados para suspensiones o reducciones horarias y salariales, exención de contribuciones patronales), financieras (líneas bancarias a tasas reducidas para actividades esenciales y asistencia financiera directa y subsidios de tasas para sectores afectados) y tributarias (prórrogas, reducciones, deducciones, suspensiones y planes de pagos) (UIA 2020c). Mientras tanto, comenzaron las cesantías, las suspensiones y los recortes salariales. Es imposible medir los despidos con precisión pero los datos ofrecidos hasta aquí son elocuentes y ponen en evidencia que el decreto presidencial prohibiéndolos fue, a tono con los tiempos que corren, virtual. A su vez, hay coincidencia entre los analistas respecto a la multiplicación de las suspensiones de personal tras el acuerdo tripartito entre la UIA, la CGT y el MTEySS que las facilitó; muchas de ellas, con recortes salariales (Basualdo y Pelaez, 2020; Ghigliani, 2020; Soul, 2020).<sup>29</sup> Por último, debemos sumarle las paritarias congeladas, los aguinaldos en cuotas y los atrasos salariales en varios sectores.

No es sorprendente, entonces, que la situación descripta haya impactado sobre la dinámica de la conflictividad laboral.

---

permanece un 21,5 % debajo del nivel previo a la pandemia (febrero 2020) y 33,4 % por debajo a mayo 2015, siendo el nivel de producción sin estacionalidad más bajo desde noviembre 2003. Con estos datos, en los primeros cinco meses de 2020 se acumuló una baja de -15,1 % respecto a igual período de 2019” (UIA, 2020b: 4).

<sup>29</sup> Resolución 397/2020, MTEySS, 30 de abril de 2020.

En las series históricas de “acciones conflictivas laborales con paro” y de “acciones conflictivas laborales sin paro” del MTEySS, el índice del pasado mes de abril es el más bajo desde que comenzaron ambos registros, enero del 2006 y enero del 2007, respectivamente (ver Anexo). Sin embargo, se observa una importante recuperación de ambas series en los meses de mayo y junio. Si se toma el sector privado, aunque abril se encuentra entre los más bajos de toda la serie, la cantidad de huelgas en junio supera el promedio y la mediana de toda la serie (y también, los promedios y medianas correspondientes a las presidencias de Fernández y Macri). Por ello, la explicación última de la magnitud del hundimiento de la conflictividad en abril y de que la recuperación no se refleje en los números totales, se encuentra en el desplome de la conflictividad en el sector público. El MTEySS no ha publicado aún información sobre sus causas. Para ello, es de suma utilidad el informe cualitativo elaborado por Victoria Basualdo y Pablo Peláez (2020). Más allá de la periodización ensayada por los autores, lo que se pone de manifiesto es que si las condiciones de salud y seguridad motivaron importantes disputas, sobre todo en las primeras semanas, rápidamente los conflictos por despidos, suspensiones y recortes salariales ocupan el centro de la escena. No obstante, junto con la progresiva reanudación, aunque muchas veces parcial, de la mayoría de los establecimientos industriales durante el mes de mayo y junio, retornaron las disputas por los contenidos y las formas de los protocolos de higiene y seguridad.<sup>30</sup>

Un informe elaborado por investigadores del CEIL (Montes Cató et. al., 2020) a partir de un relevamiento realizado durante el mes de abril en el sector público, servicios, comercio e industria, registró que el 9% de los consultados denunciaba haber sufrido despidos en sus lugares de trabajo, el 24% suspensiones y disminución salarial, y un 32% lo que denominan desregulación de obligaciones patronales (licencias, cambios en la jornada laboral, etc.). Este último dato, junto a información cualitativa proveniente de sectores industriales, permite sostener la hipótesis de que las patronales han venido aprovechando la situación para avanzar en los lugares de trabajo con la agenda de flexibilización que la movilización social bloqueó al frenar el proyecto de reforma laboral.<sup>31</sup> En julio se sumaron a todas estas tensiones las discusiones paritarias de varios gremios.

Por su parte, la CGT apuesta como siempre al diálogo social y al tripartismo, mientras se hunde nuevamente en sus propias internas (agravadas por las tensiones entre Gordos e Independientes que debilitan a su conducción) y las internas del peronismo (donde juegan sus lealtades albertistas y kirchneristas). Sus últimos pasos, la extensión hasta finales de setiembre el acuerdo con la UIA que aceptó las suspensiones masivas con recorte salarial y el documento conjunto con la Asociación Empresaria Argentina, encendieron, además, la variopinta oposición interna: desde la CFT hasta el moyanismo, pasando por la Juventud Sindical que empieza a jugar fuerte

---

<sup>30</sup> No analizo en este artículo, el crecimiento en simultáneo de las movilizaciones, protestas y cortes de organizaciones territoriales en reclamo de ayuda estatal para los comedores, la provisión de agua potable, el pago del Ingreso Familiar de Emergencia, entre otras demandas.

<sup>31</sup> Esta ha sido la situación en algunas industrias del Gran La Plata, por ejemplo, YPF (ver el Facebook de la Agrupación Marrón Petrolera y las notas publicadas en *Izquierda Diario*) o el comunicado del Movimiento de Agrupaciones Clasistas sobre la planta de Ensenada de Ternium-Argentina. Similar es el panorama en la industria siderúrgica y la agroindustria azucarera (Basualdo, Nassif y Pelaz, 2020).

con su intento de reflotar el proyecto de participación en las ganancias. Estos sectores, además, volvieron a abrir el juego (discursivamente) de una CGT ampliada con la incorporación de las dos CTA y la UTEP.<sup>32</sup>

Por abajo, el sindicalismo clasista y combativo, por su parte, enraizado en los lugares de trabajo pelea contra la flexibilización de hecho que vienen impulsando las patronales en los lugares de trabajo, y que figuras políticas y cámaras empresarias abogan por convertir en derecho mediante una reforma laboral (esta semana fue el turno de Roberto Lavagna y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios).<sup>33</sup>

## A modo de cierre

Los efectos negativos de la ASPO sobre la producción, circulación y consumo de mercancías agravaron la crítica situación en que se hallaba el proceso de reproducción social de los expropiados de las condiciones materiales de existencia, ocupados o desocupados, asalariados o no, tras cuatro años de pandemia neo-liberal. No obstante, quien concluya que el problema comienza en diciembre del 2015 se equivoca. La economía argentina se encontraba en un estado de semi-estancamiento y alta inestabilidad desde el año 2011, tras el fuerte crecimiento económico con creación de empleo que siguió a la recesión y crisis de 1998-2002 que, sin embargo, tuvo magros resultados cuando se los considera en el mediano plazo: entre 2011 y 2014, los niveles de pobreza e indigencia se ubicaban por encima de los años que siguieron a la crisis hiperinflacionaria (1991-1993) (Mercatante, 2015); hacia el final del segundo mandato de Fernández, los salarios reales del sector privado estaban apenas por encima del índice del año 2001 dado el fuerte retraso salarial de los trabajadores no registrados que seguían representando más del 30 % del total (Piva, 2015); y el salario real promedio durante todo el kirchnerismo, seguía lejos del correspondiente a los años setenta, por debajo incluso del de la década del ochenta, y peleando palmo a palmo con el salario real promedio de los noventa (como se desprende de Amico, 2015).

Las investigaciones en curso sobre el mundo del trabajo en la cuarentena evidencian que el empresariado busca retomar la agenda de reformas laborales que la oposición de la clase obrera dejó en suspenso. Lo viene haciendo en los hechos cuando las relaciones de fuerza se lo permiten; pero su objetivo es consolidarla en derecho patronal. Hasta el momento, la CGT ha repudiado a quienes alzaron su voz abogando por una reforma laboral, a la que califican como una aspiración macrista y neoliberal

---

<sup>32</sup> En la reciente presentación del *Plan de Desarrollo Humano Integral* inspirado en la consigna de Tierra, Techo y Trabajo que promociona el papa Francisco, se sentaron en la misma mesa Sergio Sassia (UF), Dina Sánchez (Frente Popular Darío Santillán), Gerardo Martínez (UOCRA), Juan Grabois (Movimiento de Trabajadores Excluidos) y Pablo Moyano (Camioneros). Hubo, además, referentes del SMATA, Barrios de Pie, Movimiento Evita, MP La Dignidad, la Corriente Clasista Combativa y representantes de la Iglesia Católica.

<sup>33</sup> "Por qué la reforma laboral es mala palabra en un país con empleos en baja y un trabajo en negro que bate récords", *Línea Sindical*, 15 de agosto de 2020; "Economía y reforma laboral: la propuesta de Roberto Lavagna", *iProfesional*, 12 de agosto de 2020; "Banco de horas y vacaciones flexibles, la reforma laboral por la que presiona la Cámara de Comercio", *Mundo Gremial*, 14 de agosto de 2020. No se entiende la sorpresa de algunos dirigentes gremiales frente a las declaraciones de Lavagna. Ver: "Lavagna: 'hace falta una reforma laboral pero con consenso y crecimiento'", *El Cronista*, 8 de junio de 2018.

sepultada en las urnas. No obstante, sigue apostando al tripartismo y estampando su firma en acuerdos que facilitan las suspensiones y en documentos conjuntos con el empresariado que reproducen los eufemismos de siempre para hablar de flexibilización (“políticas específicas para promover el empleo registrado”) y la reducción de los aportes patronales (“reducir gradualmente la presión tributaria sobre el sector formal de la economía”).<sup>34</sup> Ello le ha valido fuertes críticas de corrientes opositoras internas. Pero aún quienes disputan la conducción de la CGT se encuentran demasiado cercanos al gobierno como para confiar en que se mantendrán firmes ante estos embates. Sobre todo a nivel de la negociación colectiva y los acuerdos sectoriales, la vía que siempre ha ponderado Alberto Fernández para la modernización consensuada de las relaciones laborales.<sup>35</sup> Por abajo, se observan los primeros enfrentamientos de colectivos de trabajadores que enfrentan flexibilizaciones de hecho, con mayor o menor apoyo de sus sindicatos, dependiendo de los sectores de actividad y las orientaciones político-sindicales de los liderazgos de base y de las conducciones. La situación está abierta y augura fuertes conflictos defensivos, sobre todo cuando comience a relajarse la cuarentena, como se desprende de la lectura de los portales gremiales y del crecimiento de las huelgas durante mayo y junio. Sin embargo, ¿mantendrá el movimiento sindical la capacidad de movilización y, sobre todo, la voluntad de desplegarla en acciones unitarias para frenar la reanudación en marcha de la ofensiva empresaria y su programa flexibilizador?

## Bibliografía

- ALE, M. (2016) “El largo adiós de Moyano”, Revista Anfibia (<http://revistaanfibia.com/cronica/el-largo-adios-de-moyano/>).
- AMICO, F. (2015) “Los salarios reales en el largo plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en Argentina”, Documento de Trabajo, 67, marzo, CEFIDAR.
- BASUALDO, V. y PELÁEZ, P. (2020) “Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)”, Documento de Trabajo, FLACSO, junio.
- BASUALDO, V., NASSIF, S y PELÀEZ, P. (2020) “La crisis del COVID-19 y las relaciones laborales en la industria siderúrgica y la agroindustria azucarera en Argentina (marzo-junio 2020)”, Documento de Trabajo, julio, FLACSO.
- BERMÚDEZ, E. (2019) “Los efectos de las políticas de Cambiemos sobre la negociación colectiva”, (<https://www.institutopatria.com.ar/los-efectos-de-las-politicas-de-cambios-sobre-la-negociacion-colectiva/>).
- CEPA (2020) “Análisis de la dinámica laboral y empresarial (2015-2020)”, Centro de Economía Política Argentina, julio.

---

<sup>34</sup> Ver *Diálogo entre la CGT y la AEA*, 21 de julio de 2020.

<sup>35</sup> Por ejemplo, “Alberto Fernández derribará un mito: abrirá discusiones de los convenios colectivos”, *Ámbito Financiero*, 15 de noviembre de 2019; “Fernández almorzó con Moyano: reformas laborales por convenio y lugares en el Gobierno”, *Télam*, 3 de diciembre de 2019.

- CETyD-IDAES (2020) "Seguimiento permanente de la situación laboral", Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín (<http://www.cetyd.unsam.edu.ar/situacion-laboral.asp>).
- CEU (2020) "Actualidad Industrial", n° 1, Centro de Estudios UIA, Unión Industrial Argentina.
- FÉLIZ, M. (2018) "Cambiamos: entre la reforma y la crisis en el capitalismo dependiente", autores varios, Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?, Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- GAMBACORTA, M. L. (2016) "Historia, unidad y divisiones en la CGT. Las nuevas autoridades en la CGT y algunas reflexiones sobre los escenarios y desafíos para el movimiento obrero", Revista Bordes. Revista de política, derecho y sociedad, agosto-octubre.
- GHIGLIANI, P. (2018) "Sindicalismo y conflictividad laboral en el nuevo escenario", en Pablo Pérez y Emiliano López (comps.) ¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía, FaHCE, La Plata.
- GHIGLIANI, P. (2020) "Capitalismo reforzado", 17 de julio, Diagonales.
- GRABOIS, J. (2016) La Personería Social, Buenos Aires: Universidad de Derecho. INDEC (2020) Encuesta cualitativa de la industria manufacturera durante la emergencia sanitaria, junio.
- IANNI, V. (2018) "Ofensiva, crisis y el desafío de construir una alternativa de las y los trabajadores", autores varios, Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?, Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- IPyPP (2016) "Paritarias 2016", febrero.
- IPyPP (2020a) "El mercado laboral que deja Macri: 9% de desempleo y 100 % de autoempleo y precariedad laboral. Resultados al cuarto trimestre 2019", marzo.
- IPyPP (2020b) "Recuperando la política de ingresos sobre el aumento de suma fija al sector privado", enero.
- KATZ, C. (2018) "Tensiones inmediatas y adversidades estructurales", autores varios, Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?, Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- KULFAS, M. (2016) Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina 2003-2015, Siglo XXI, Buenos Aires.
- LUCITA, E. (2018) "La decadencia del capitalismo nacional",
- MARTICORENA, C. y D'URSO, L. (2018) "Alcances y límites de los procesos de reorganización sindical en la argentina: de la crisis del 2001 a la recomposición de la agenda neoliberal", Revista da ABET, 17, 2, Julho a Dezembro.
- MERCATANTE, E. (2015) La economía argentina en su laberinto. Lo que dejan doce años de kirchnerismo, IPS, Buenos Aires.
- MERCATANTE, E. (2018) "Macri, entre el traumático tránsito hacia la normalización y la ilusión de la Argentina competitiva", autores varios, Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?, Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- MERCATANTE, E. (2019) Salir del fondo, IPS, Buenos Aires.
- MONTES CATÓ, J. y VENTRICI, P. (2017) "Pérdida de derechos laborales en la restauración neoliberal Argentina", Revista de Políticas Públicas, 21, 2.

- MONTES CATO, J., PALERMO, H.; SPINOSA, L. y VENTRICE, P. (2020) La situación del empleo en Argentina durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Informe a partir de una encuesta autoadministrada a delegados y delegadas sindicales del sector público, servicios, comercio e industria, CIEL-CONICET, 11 de mayo.
- NATALUCCI, A. y MORRIS, B. (2016) "La unidad de la CGT en prospectiva (2004-2016)", Socio Debate. Revista de Ciencias Sociales, 2, 4.
- NATALUCCI, A. y MORRIS, B. (2019) "¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017)", Astrolabio, 23.
- NEFFA, J. C. (coord.) (2017) Una reforma que no resuelve los problemas de los riesgos del trabajo, UMET, Buenos Aires.
- ODS (2019) "Informe sobre represión y criminalización de la protesta social en la Argentina (2016 – 2018)", Observatorio del Derecho Social, 22 de octubre.
- ODS (2020) "Ataques y resistencias: el mercado de trabajo y las relaciones laborales durante el gobierno de Cambiemos", Observatorio del Derecho Social, Informe Anual 2019.
- ONU (2020) Análisis inicial de las Naciones Unidas. Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental, Naciones Unidas Argentina, 19 de junio.
- PIVA, A. (2015) Economía y política en la Argentina kirchnerista, Batalla de Ideas, Buenos Aires.
- PIVA, A. (2018) "Estancamiento, inestabilidad cambiaria y tendencia al ajuste: la vigencia del bloqueo de la ofensiva capitalista contra el trabajo", autores varios, Capitalismo argentino: ¿una vez más en la encrucijada?, Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.
- SALZMANN, M., CAPALDI, A. P. y LEDESMA, D. (2017) "Empleo joven: abordaje en la región y políticas de empleo en Argentina", 13 Congreso ASET.
- SOUL, J. (2020) "La situación de la clase trabajadora durante la pandemia: entre lo 'esencial' y lo rentable", 14 de mayo, ANRed.
- TÓFFOLI, M. M. (2017) La "CGT de los excluidos". La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (2011-2016). Tesis de grado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- UIA (2020a) "Situación de la Industria y Covid 19", Ciclo de seminarios virtuales.
- UIA (2020b) "Informe de actualidad industrial", n° 6.
- UIA (2020c) "Nuevo esquema integral de medidas para la extensión de la cuarentena", 13 de abril.

## ANEXO

### CUADRO 1

Huelgas, huelguistas y jornadas perdidas (2006-2019)

año	huelgas	cambio porcentual	huelguistas	cambio porcentual	jornadas perdidas	cambio porcentual	huelguistas por conflicto	Jornadas perdidas por huelguista
2006	785		1074882		5972813		1369	5,6
2007	852	8,5%	1064768	-0,9%	7820255	30,9%	1250	7,3
2008	849	-0,4%	1793595	68,4%	8300793	6,1%	2113	4,6
2009	888	4,6%	1433258	-20,1%	8932016	7,6%	1614	6,2
2010	958	7,9%	1401662	-2,2%	6674058	-25,3%	1463	4,8
2011	962	0,4%	1058281	-24,5%	4131835	-38,1%	1100	3,9
2012	1217	26,5%	1490971	40,9%	8189703	98,2%	1225	5,5
2013	1211	-0,5%	1393060	-6,6%	7643731	-6,7%	1150	5,5
2014	1337	10,4%	1458238	4,7%	11036819	44,4%	1091	7,6
2015	1235	-7,6%	1147777	-21,3%	4955667	-55,1%	929	4,3
2016	1321	7,0%	1705169	48,6%	10344808	108,7%	1291	6,1
2017	1010	-23,5%	1266601	-25,7%	10648393	2,9%	1254	8,4
2018	833	-17,5%	1303493	2,9%	12273316	15,3%	1565	9,4
2019	872	4,7%	1068856	-18,0%	6164329	-49,8%	1226	5,8

Fuente: MTEySS - Dirección de Estudios y Relaciones del Trabajo

### CUADRO 2

Evolución de los conflictos laborales según sector 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
<b>Sector Público</b>	529	441	397	325
<b>Sector Privado</b>	317	285	271	299
<b>Sector Informal</b>	47	54	76	81
<b>Ambos</b>	45	37	73	53

Fuente: Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma

### CUADRO 3

Conflictos con Paro - enero a junio 2020

Conflictos con Paro 2020	Conflictos con Paro	Conflictos con Paro Sector Público	Conflictos con Paro Sector Privado
ene-20	81	51	30
feb-20	70	42	31
mar-20	85	50	38
abr-20	24	6	18
may-20	58	30	30
jun-20	92	47	47

Observaciones Metodológicas:

1. No se pueden sumar directamente los conflictos de dos o más meses consecutivos ya que algunos duran más de un mes. En la serie mensual del MTSS se los cuenta cada mes que aparecen.
2. Algunos conflictos abarcan tanto al ámbito estatal como al privado, por tanto, la suma de los conflictos de dichos ámbitos puede superar al total.

Fuente: MTEySS - Dirección de Estudios y Relaciones del Trabajo



#### CUADRO 4

Promedios y Medianas de conflictos con paro mensuales. Totales y por Sector. Períodos seleccionados.

<b>Promedios y Medianas Períodos seleccionados</b>	<b>Conflictos con Paro</b>	<b>Conflictos con Paro Sector Público</b>	<b>Conflictos con Paro Sector Privado</b>
Promedio Mensual (2006-2020)	103	69	36
Mediana (2006-2020)	105	71	34
Promedio 1ra Presidencia CFK (2008-2011)	92	62	33
Mediana 1ra Presidencia CFK (2008-2011)	97	64	31
Promedio 2da Presidencia CFK (2012-2015)	128	87	42
Mediana 2da Presidencia CFK (2012-2015)	129	89	41
Promedio Presidencias CFK (2008-2015)	110	75	38
Mediana Presidencias CFK (2008-2015)	112	77	36
Promedio Presidencia Macri (2016-2019)	101	67	35
Mediana Presidencia Macri (2016-2019)	99	69	34

Observaciones Metodológicas: se trata de un ejercicio aproximativo dado que:

- Se computan los conflictos de las distintas presidencias entre los meses de enero y diciembre de los años indicados entre paréntesis.
- La serie mensual del MTSS computa los conflictos por cada mes que aparecen duplicando aquellos que abarcan más de un mes.
- Algunos conflictos abarcan tanto al ámbito estatal como al privado, por tanto, la suma de los conflictos de dichos ámbitos puede superar al total.

Fuente: MTEySS - Dirección de Estudios y Relaciones del Trabajo